

Consultas Realizadas

Licitación 476942 - CONTRATACION DE SEGUROS GENERALES -AD REFERENDUM - PLURIANUAL

Consulta 1 - SINIESTRALIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2025
Solicitamos a la convocante el detalle de los siniestros ocurridos, durante los últimos 5 años, indicando el monto Gs. y el motivo de la indemnización, en vista que el PBC no se encuentra la información.		

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2025
BUENAS TARDES, FAVOR REMITIRSE AL PBC		

Consulta 2 - CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2025
Solicitamos la revisión del apartado "Capacidad Financiera" del PBC, índice 6 (Disponibilidad: Gs. 25.000.000.000 al 30/06/2025), proponiendo ajustarlo a Gs. 6.500.000.000. Fundamentamos esta solicitud en el Art. 4º de la Ley N° 7021/22, que establece los principios de libre competencia, igualdad y participación, evitando condiciones que restrinjan injustificadamente la concurrencia de oferentes idóneos. El monto actual limita la participación y reduce la competitividad del proceso.		

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2025
BUENAS TARDES, FAVOR REMITIRSE AL PBC		

Consulta 3 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2025
Solicitamos a la Convocante aclarar si la calificación exigida para la aseguradora sería "A" sin considerar los prefijos (+ o -). Asimismo, requerimos confirmar si dicha calificación debe corresponder al ejercicio 2024 o al ejercicio 2025.		

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2025
BUENAS TARDES, FAVOR REMITIRSE A LA ADENDA N° 1		

Consulta 4 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2025
En relación a la Capacidad Financiera" En item 6 del PBC, indica (Disponibilidad: Gs. 25.000.000.000 al 30/06/2025), Solicitamos ajustar dicha disponibilidad a Gs. 9.500.000.000 al 30.06.2025 a tal manera dar mayor participación a Compañía muy solventes a presentar ofertas que convengan a la Entidad para proteger sus bienes. De esta manera no limitar la participación de potenciales oferentes		

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2025
BUENAS TARDES, FAVOR REMITIRSE AL PBC		

Consulta 5 - CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	26-11-2025
<p>Atendiendo a que, en el PBC —apartado Capacidad Financiera, punto 2— se advierte una reducción de las exigencias respecto a las establecidas en el llamado del año 2024, situación que podría generar condiciones menos rigurosas para la evaluación de la solvencia de los oferentes, solicitamos respetuosamente que dicho punto sea ajustado a los parámetros previamente utilizados:</p> <p>2. Calificación de la Aseguradora: Mínimo A reportado en los 3 (tres) últimos ejercicios calificados 2023, 2024 y 2025. No se admitirán las que posean calificación menor o que no cumplan con el requisito de cantidad de ejercicio de calificación, con tendencia (-) no califica. La misma no deberá contener indicadores negativos según la última publicación bimestral efectuada por la Superintendencia de Seguros.</p> <p>Consideramos que mantener los estándares anteriores resulta indispensable para resguardar adecuadamente el interés de la convocante y garantizar un proceso competitivo alineado a los principios de economía, eficacia, eficiencia y transparencia. En ese sentido, proponemos restituir al texto anteriormente aplicado, a fin de asegurar que las condiciones requeridas respondan efectivamente al nivel de responsabilidad y capacidad que demanda el presente llamado.</p>		
<p>Respuesta</p> <p>BUENAS TARDES, FAVOR REMITIRSE A LA ADENDA Nº 1</p>		

Consulta 6 - CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	26-11-2025
<p>Atendiendo a que en los requisitos establecidos en el PBC, específicamente en el apartado Capacidad Financiera, puntos 3, 4, 5 y 6, se constata una disminución sustancial de las condiciones exigidas en comparación con el llamado del año 2024 —reducción que podría afectar la rigurosidad y consistencia del análisis de solvencia— solicitamos respetuosamente la restitución de los estándares previamente aplicados.</p> <p>Consideramos que mantener las exigencias históricas resulta indispensable para resguardar el interés de la convocante, en observancia de los principios de economía, eficacia y eficiencia que rigen los procesos de contratación pública. En ese sentido, proponemos conservar el siguiente texto, correspondiente a los valores y parámetros utilizados en los últimos llamados:</p> <p>3. Patrimonio propio no comprometido: Gs. 30.000.000.000 (Treinta mil millones de guaraníes) en los 3 (tres) últimos ejercicios (30/06/2023, 30/06/2024 y 30/06/2025).</p> <p>4. Fondo de garantía: Gs. 14.000.000.000 en los 3 (tres) últimos ejercicios (30/06/2023, 30/06/2024 y 30/06/2025).</p> <p>5. Capital Integrado: Gs. 21.000.000.000 en los 3 (tres) últimos ejercicios (30/06/2023, 30/06/2024 y 30/06/2025).</p> <p>6. Disponibilidad: Gs. 25.000.000.000 en los 3 (tres) últimos ejercicios (30/06/2023, 30/06/2024 y 30/06/2025).</p> <p>La solicitud de estos índices sobre los últimos tres ejercicios reviste especial relevancia para la entidad convocante, puesto que constituyen un indicador objetivo del respaldo patrimonial real y de la solvencia sostenida de una compañía aseguradora. Estos parámetros reflejan la capacidad de absorber eventuales pérdidas, honrar obligaciones y garantizar el cumplimiento adecuado y oportuno del pago de siniestros.</p>		
<p>Respuesta</p> <p>BUENAS TARDES, FAVOR REMITIRSE A LA ADENDA Nº 1</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2025
<p>BUENAS TARDES, FAVOR REMITIRSE A LA ADENDA Nº 1</p>		

Consulta 7 - CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	02-12-2025
SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE VUELVA A ESTABLECER COMO REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA LAS CAPACIDADES REQUERIDAS INICIALMENTE PUBLICADAS EN SU LLAMADO EN FECHA 22.11, LA ADENDA 1 PUBLICADA, EXCLUYE SIGNIFICATIVAMENTE AL 90 % DE LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS HABILITADAS A OPERAR. ESTE AUMENTO SIGNIFICATIVO DE LAS CAPACIDADES FINANCIERAS Y LA EXCLUSIÓN DE PARTICIPACIÓN DE POTENCIALES OFERENTES POR ADENDA, SE ENCUENTRA EN TOTAL CONTRAPOSICIÓN A LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA, ECONOMÍA Y EFICIENCIA.		

Consulta	Fecha de Consulta	11-12-2025
Buenas tardes; Favor adherirse a la Adenda		

Consulta 8 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	03-12-2025
Solicitamos a la Convocante que los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones en el apartado "Capacidad Financiera" sean modificados de manera a no limitar la participación de potenciales oferentes en concordancia a lo dispuesto en el inciso d) del Artículo 4º.- de la Ley Nº 7021/22 DE CONTRATACIONES PÙBLICAS, esto de acuerdo con lo siguiente:		
2. Calificación de la aseguradora: Mínimo A (sin considerar los prefijos + o -) reportado en los 3 (tres) últimos ejercicios calificados 2023, 2024 y 2025. No se admitirán las que posean calificación menor o que no cumplan con el requisito de cantidad de ejercicio de calificación.		
3. Patrimonio propio no comprometido: Al 30/06/2023: Gs. 8.000.000.000 (Guaraníes ocho mil millones); al 30/06/2024: Gs. 24.000.000.000 (Guaraníes veinticuatro mil millones); al 30/06/2025: Gs. 68.000.000.000 (Guaraníes sesenta y ocho mil millones).		
4. Fondo de garantía: Al 30/06/2023: Gs. 4.000.000.000- (Guaraníes cuatro mil millones); al 30/06/2024: Gs. 7.000.000.000 (Guaraníes siete mil millones); al 30/06/2025: Gs. 20.000.000.000 (Guaraníes veinte mil millones).		
5. Capital Integrado: Al 30/06/2023: Gs. 9.500.000.000.- (Guaraníes nueve mil quinientos millones); Al 30/06/2024: Gs. 15.000.000.000.- (Guaraníes quince mil millones); Al 30/06/2025: Gs. 60.000.000.000.- (Guaraníes sesenta mil millones).		
6. Disponibilidades: Al 30/06/2023: Gs. 3.000.000.000.- (Guaraníes tres mil millones); Al 30/06/2024: Gs. 8.000.000.000.- (Guaraníes ocho mil millones). Al 30/06/2025: Gs. 28.000.000.000.- (Guaraníes veintiocho mil millones).		
Los valores solicitados son suficientes para cubrir y garantizar una fuerte solvencia para responder por eventuales siniestros asegurados en el marco del llamado que nos ocupa. En consecuencia, solicitamos respetuosamente se proceda a la modificación de los requisitos mencionados a fin de propiciar una mayor participación, lo que redundará en una competencia que genere mejores precios para la Administración Contratante.		

Consulta	Fecha de Consulta	11-12-2025
Buenas tardes; Favor adherirse a la Adenda		

Consulta 9 - CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	
	03-12-2025	
<p>Solicitamos a la Convocante que los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones en el apartado "Capacidad Financiera" sean modificados de manera a no limitar la participación de potenciales oferentes en concordancia a lo dispuesto en el inciso d) del Artículo 4º.- de la Ley Nº 7021/22 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, esto de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>2. Calificación de la aseguradora: Mínimo A (sin considerar los prefijos + o -) reportado al 30/06/2025. No se admitirán las que posean calificación menor.</p> <p>3. Patrimonio propio no comprometido: Al 30/06/2023: Gs. 8.000.000.000 (Guaraníes ocho mil millones); al 30/06/2024: Gs. 24.000.000.000 (Guaraníes veinticuatro mil millones); al 30/06/2025: Gs. 68.000.000.000 (Guaraníes sesenta y ocho mil millones).</p> <p>4. Fondo de garantía: Al 30/06/2023: Gs. 4.000.000.000- (Guaraníes cuatro mil millones); al 30/06/2024: Gs. 7.000.000.000 (Guaraníes siete mil millones); al 30/06/2025: Gs. 20.000.000.000 (Guaraníes veinte mil millones).</p> <p>5. Capital Integrado: Al 30/06/2023: Gs. 9.500.000.000.- (Guaraníes nueve mil quinientos millones); Al 30/06/2024: Gs. 15.000.000.000.- (Guaraníes quince mil millones); Al 30/06/2025: Gs. 60.000.000.000.- (Guaraníes sesenta mil millones).</p> <p>6. Disponibilidades: Al 30/06/2023: Gs. 3.000.000.000.- (Guaraníes tres mil millones); Al 30/06/2024: Gs. 8.000.000.000.- (Guaraníes ocho mil millones). Al 30/06/2025: Gs. 28.000.000.000.- (Guaraníes veintiocho mil millones).</p> <p>Los valores solicitados son suficientes para cubrir y garantizar una fuerte solvencia para responder por eventuales siniestros asegurados en el marco del llamado que nos ocupa. En consecuencia, solicitamos respetuosamente se proceda a la modificación de los requisitos mencionados a fin de propiciar una mayor participación, lo que redundará en una competencia que genere mejores precios para la Administración Contratante.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
Buenas tardes; Favor adherirse a la Adenda	11-12-2025	

Consulta 10 - Ratios financieros

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Solicitamos a la Convocante que los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones en el apartado "Capacidad Financiera" vuelvan a establecerse como inicialmente fueron publicadas, aclarando que la calificación de la aseguradora sea "A" al cierre del 30/06/2025. Esto de manera a no limitar la participación de potenciales oferentes, ya que la adenda N° 1 publicada excluye la participación del 90 % de las compañías de seguros habilitadas a operar.</p> <p>Este aumento significativo de la capacidad financiera se encuentra en total contraposición a el inciso d) del Artículo 4º.- de la Ley Nº 7021/22 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS en donde se habla de la igualdad y libre competencia.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
Buenas tardes; Favor adherirse a la Adenda	11-12-2025	

Consulta 11 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - COBERTURAS REQUERIDAS

Consulta	Fecha de Consulta
<p>¿Tendrían un desglose de capitales para las edificaciones?:</p> <p>a) Edificio principal y estacionamiento b) Depósito Líder I c) Depósito Líder II d) Edificio Abas e) Puestos regionales en localidades del interior?</p> <p>¿La cobertura de Remoción de escombros y daños por agua se consideran como: Sublímite del capital del edificio principal, Suma asegurada conjunta para todas las dependencias, o Suma asegurada adicional al capital total?</p>	29-12-2025

Consulta 12 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - COBERTURAS REQUERIDAS

Consulta	Fecha de Consulta
PARA LAS COBERTURAS DE Fidelidad de Empleados, Seguro de Robo de Valores en Caja Fuerte y/o Ventanilla, Valores en Tránsito, Solicitamos que la frase "por evento" debe ajustarse a límite agregado anual o límite máximo de responsabilidad durante la vigencia	29-12-2025

Consulta 13 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - COBERTURAS REQUERIDAS

Consulta	Fecha de Consulta
<p>Seguro Contenedores Móviles</p> <p>¿Favor confirmarnos si los contenedores son de uso oficina, con traslados mínimos o son enteramente de carácter estático? cual es la función actual de su uso?</p>	30-12-2025

Consulta 14 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - COBERTURAS REQUERIDAS

Consulta	Fecha de Consulta
se podría especificar una suma asegurada para cristales en conjunto para todas las dependencias (para incluir como sublímite)	30-12-2025

Consulta 15 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta
<p>se solicita aclarar la siguiente cobertura:</p> <p>Ø Incapacidad permanente por persona, Gs.80.000.000.- (GUARANÍES OCHENTA MILLONES) de por vida.</p> <p>Se indica G. 80.000.000 de por vida, Favor aclarar que es un pago único.</p>	30-12-2025

Consulta 16 - CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta
<p>Seguro de Vehículos</p> <p>Responsabilidad Civil (RC):</p> <p>¿El capital indicado para lesiones o muerte de terceros por Gs. 100.000.000 corresponde por cada persona afectada, es decir por persona, cuál sería el límite? o será identificado como un capital único para dos o mas personas?</p>	30-12-2025